

### ¿Quién puede ser un/a proxeneta/traficante?

- Madres y padres
- Hermanas y hermanos
- Otros familiares o amigos de la familia
- Amigos, compañeros de clase o pares
- Extraños
- Integrantes de pandillas

### ¿Por qué las víctimas no buscan ayuda?

Los/as niños/as pueden carecer de la voluntad o capacidad para buscar ayuda debido a que:

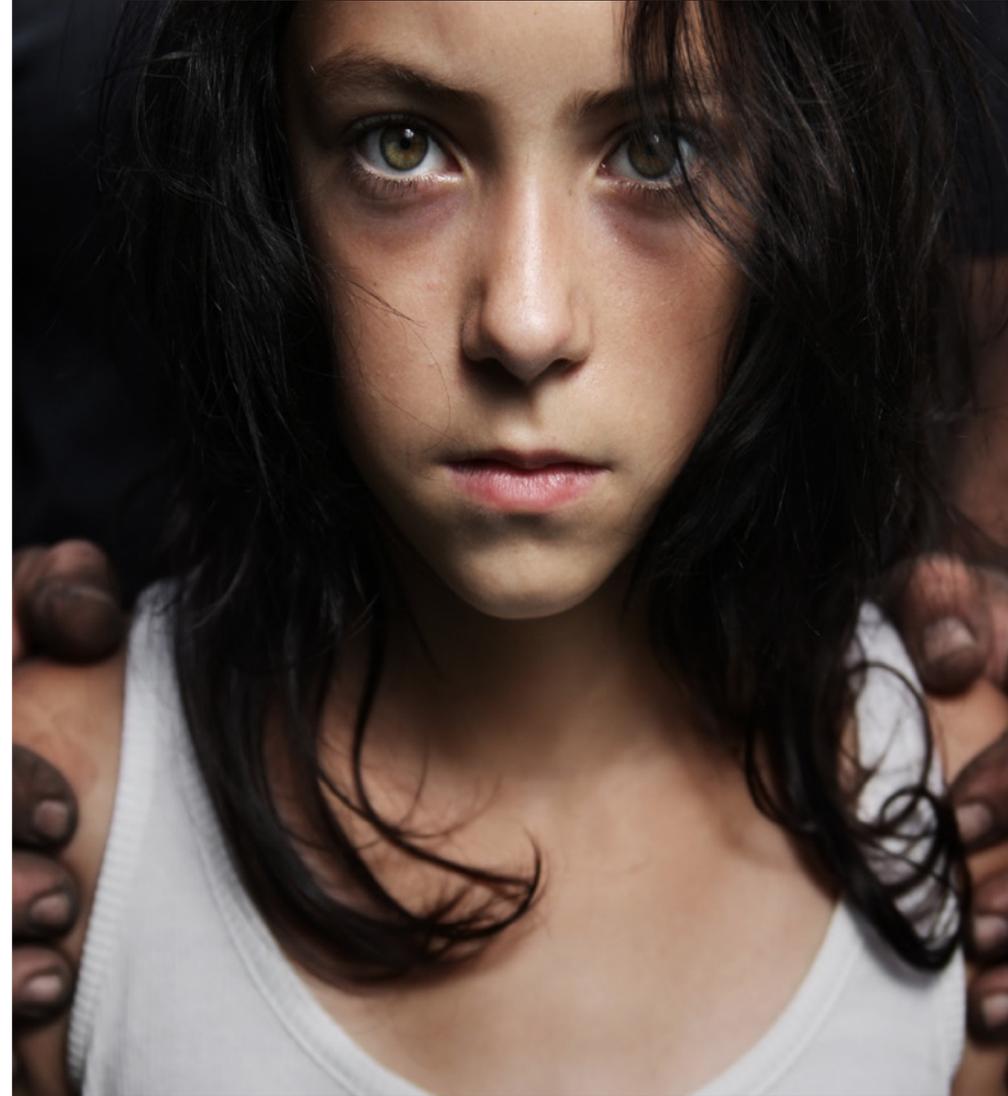
- frecuentemente están acompañados o cuidados por el proxeneta/traficante
- tienen miedo del proxeneta/traficante
- tienen vergüenza de su situación
- no confían en las instituciones de la ley
- han sido aislados de su familia, sus amigos y otras redes de apoyo
- dependen de su proxeneta/traficante

La ley Illinois Safe Children Act (Ley de Niños Seguros de Illinois) ha eliminado las referencias a “prostitutas juveniles” del código penal de Illinois, y asegura que los/as niños/as inocentes que son atraídos o forzados a ejercer la prostitución deberían estar exentos de la persecución criminal y ser colocados en el sistema de protección infantil, no en el sistema de justicia penal.

### Usted puede ayudar a ponerle punto final a la compra y venta de nuestros niños.

Si sospecha que un niño es víctima de la trata de personas, llame al 911 y a la línea directa sobre Abuso y Negligencia Infantil del DCFS: 800-252-2873.

# Nuestros niños no están a la venta.



**Comprar o vender a un niño por sexo o trabajo es trata de personas y abuso infantil. Cerrar los ojos ante el abuso es negligencia.**

## ¿Qué es la trata de personas?

La ley federal define a la trata de personas como: “el tráfico sexual en el cual un acto sexual comercial es inducido por la fuerza, el fraude o la coerción, o en el cual la persona inducida a realizar dicho acto no ha cumplido los 18 años de edad; o el reclutamiento, ocultamiento ilegal, transporte, suministro u obtención de una persona para que trabaje o preste servicios, a través del uso de la fuerza, el fraude o la coerción con el fin de someterla a la servidumbre involuntaria, el peonaje, la servidumbre por deudas o la esclavitud”.

[U.S.C. §7102 (8)]

**El tráfico sexual** sucede cuando un/a niño/a menor de 18 años de edad es involucrado/a en un acto sexual comercial, lo que incluye la prostitución, la participación en un espectáculo sexualmente explícito o la producción de pornografía a cambio de algo de valor (dinero, comida, ropas, vivienda, drogas, alcohol, etc.).

**El tráfico de mano de obra** es la explotación de una persona para que trabaje o preste servicios a través del uso de la fuerza, el fraude o la coerción. Las víctimas del tráfico de mano de obra son a menudo forzadas a la servidumbre doméstica, al trabajo agrícola, al trabajo en restaurantes o al trabajo en fábricas.

**La edad promedio del inicio en la prostitución es de 12 a 14 años.**

**Uno de cada tres adolescentes será reclutado por un proxeneta dentro de las 48 a 72 horas posteriores a haber huido de su hogar.**

## Las víctimas de la trata de personas son:

### Seleccionadas

Cualquier niño/a puede ser vulnerable ante una persona que le promete que satisfará sus necesidades emocionales y físicas. Los proxenetas/traficantes o “pimps” son depredadores que buscan a víctimas vulnerables, en particular a niños que han huido de sus hogares o que tienen problemas en sus casas. Los proxenetas encuentran a sus víctimas en lugares como sitios web de redes sociales, centros comerciales, escuelas, grupos comunitarios, refugios, estaciones de autobús o de tren y en las calles.

### Engañadas

Los proxenetas/traficantes establecerán una relación de aparente amor y cuidado con su víctima para generar confianza y lealtad. Los proxenetas/traficantes invertirán mucho tiempo y esfuerzo en su víctima, le comprarán regalos, le darán un sitio donde alojarse o le prometerán una relación amorosa. A menudo las víctimas ven a su proxeneta como a un/a cuidador/a o novio/a.

### Traumatizadas

El uso de la manipulación psicológica por parte de un/a proxeneta/traficante (que hace que el/la niño/a realmente crea que el proxeneta le ama y vela por su bienestar), sumada al control físico (amenazas, violencia o drogadicción), puede hacer que una víctima se sienta atrapada e impotente.

## ¿Cuáles son posibles indicadores de la trata y explotación de un/a niño/a?

- El/la niño/a puede:
- mostrar signos de daño físico
- volverse depresivo/a, temeroso/a o retraído/a
- tener antecedentes de huidas o estar fugado/a actualmente de su hogar
- tener ropas costosas, joyas, manicuras, pedicuras, etc.
- comenzar a pasar tiempo con un/a novio/a de más edad
- ser encontrado/a en un hotel/motel
- tener nuevos tatuajes o marcas
- estar realizando un trabajo inadecuado para su edad y/o no recibir una compensación por el trabajo realizado
- aislarse de la familia, los amigos o fuentes de apoyo
- dejar de tener control sobre su licencia de conducir u otros documentos de identificación
- hablar acerca de que tiene un “chulo” o “papi”